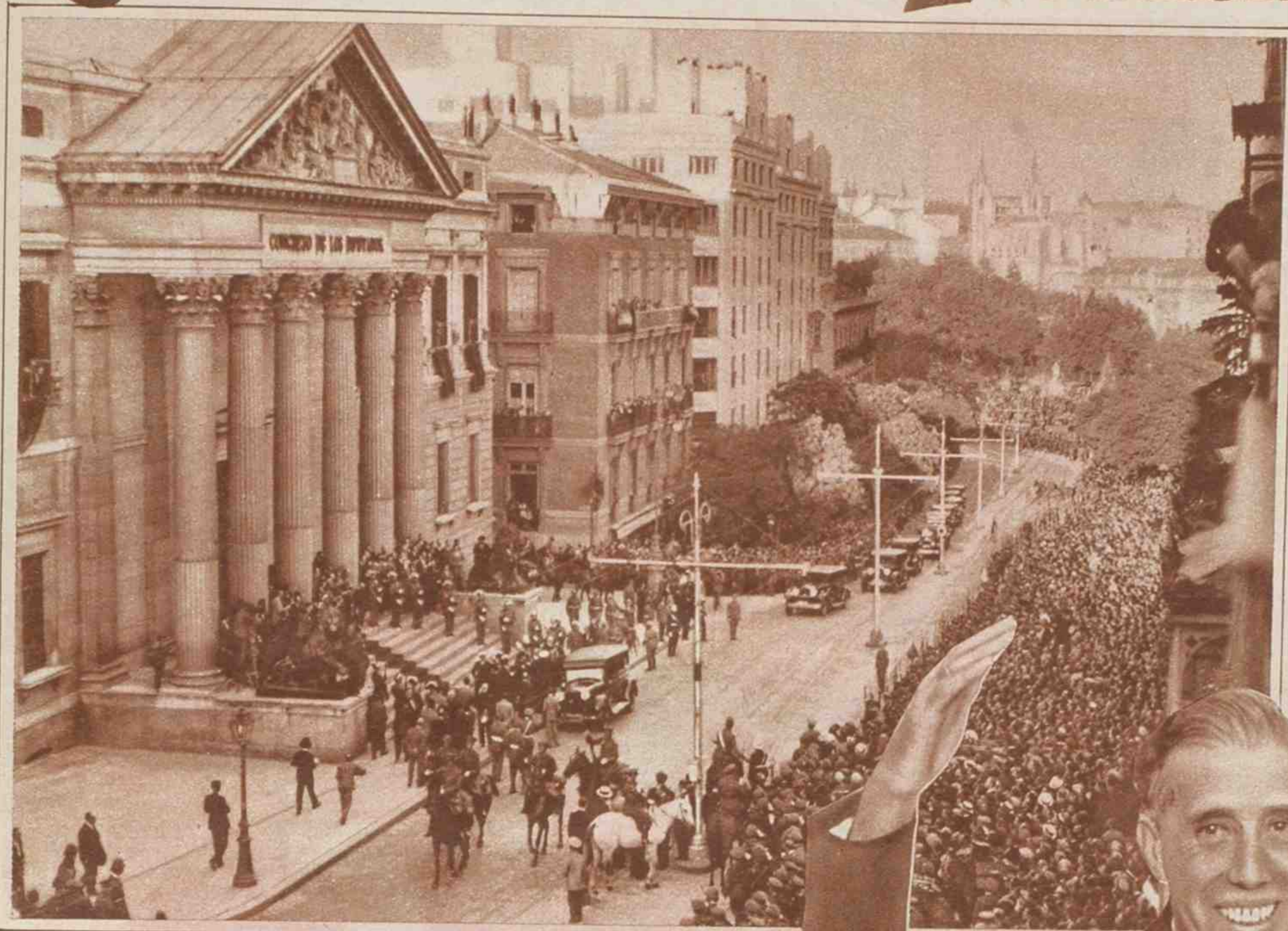


# Quince meses de Parlamento



Caballero, Nicolau D'Olwer y Martínez Barrios. La cámara, en pie, aplaude durante largo rato. Luego, el silencio, y en medio de él se levanta la voz del miembro más anciano de las Cortes Constituyentes, que dice:

—El presidente del Consejo tiene la palabra.

Don Niceto Alcalá Zamora, en pie, pronuncia un discurso magnífico y emocionado, y al terminar, los aplausos son aún más intensos, más ensordecedores que al principio.

Todos los diputados se trasladan de nuevo a la puerta, precedidos del Gobierno, para presenciar el primer desfile del ejército de la República, que viene a rendir honores a las Cortes soberanas.

*El presidente de las Constituyentes de la República española, don Julián Besteiro.*

14 de julio de 1931. Apertura de las Constituyentes de la República española.

## LA APERTURA

**E**L día 14 de octubre hará justamente quince meses... ¿Recuerdan ustedes?... Era el 14 de julio, fecha sugestiva, y hacía calor..., mucho calor...

Son las cuatro de la tarde... Al Palacio del Congreso han empezado a llegar los diputados de las Cortes Constituyentes, que van a abrirse con toda solemnidad. Los pasillos están llenos. Pero no en balde han pasado los años. ¿Se parecen algo estos diputados de la República a los que otras veces ocuparon los escaños del Congreso? No. Los ujieres están pasmados. Apenas si han visto por los pasillos cuatro o cinco caras conocidas. La mayoría de los parlamentarios son hombres jóvenes, ajenos hasta ahora a los enredos políticos. ¿Y las chisteras? ¿Y los hongos? ¿Cómo—se preguntan a sí mismos los porteros—se puede venir al Congreso sin chaqué?

Apenas se ve alguno con barba. Antes la llevaban casi todos. ¿Qué es esto?

Uno de los pocos diputados antiguos, elegidos de nuevo, se sienta en un rincón del escritorio, pensativo.

—No estoy en mi centro—dice dirigiéndose a un periodista de los de su época—. ¿Ha sido un cambio tan grande!... Se percibe a simple vista. No es sólo en la manera de vestir en lo que se diferencian estas Cortes de las anteriores... Es en el espíritu. Pero... tiene que ser así. Las Cortes de la República deben ser como son.

Luego añade, con cierto dejo melancólico:

—Los viejos tenemos poco que hacer en estas Cortes, me lo da el corazón. La americana ha derrotado a la levita.

La animación aumenta a medida que avanza la tarde. Ya ha entrado el Gobierno Provisional por la puerta grande, la de los leones, aquella que no se abría más que para los reyes.

Los ministros de la República han tomado asiento en el banco azul por el siguiente orden: Alcalá Zamora, Lerroux, Maura, Casares Quiroga, De los Ríos, Azaña, Prieto, Albornoz, Largo

*¿Recuerdan ustedes que para que tuvieran asiento todos los diputados hubo necesidad de aumentar los escaños del Congreso? Esta fotografía recoge el momento en que los carpinteros se dedicaban a dicha tarea.*



Desde aquel día memorable, las Cortes no han dejado de trabajar. Pocos Parlamentos, no sólo españoles, sino del Mundo entero, pueden vanagloriarse de haber realizado una labor tan intensa como la que está llevando a cabo la Cámara Constituyente de la República española.

Lo primero que hicieron los señores diputados electos fué elegir presidente. Tras una votación brillantísima, trescientos sesenta y tres votos de trescientos setenta y un diputados que intervinieron, fué elegido don Julián Besteiro para ocupar lo que era en aquellos días el más alto sitial de la República.

Luego se ocuparon de redactar y aprobar su reglamento y del examen y aprobación de las actas.

El día 27 de julio quedó constituido ya el Parlamento y proclamados cuatrocientos treinta y ocho diputados.

La antigua fórmula del juramento ha sido substituída por la promesa. El señor Bes-



El banco azul el día de la apertura de las Cortes, durante el discurso de don Niceto Alcalá Zamora.



La cola para asistir a la primera sesión de las Constituyentes. Durante cuatro días permanecieron los «colistas» en la acera del Congreso de la calle de Zorrilla, con la esperanza de vender sus puestos al mejor postor.

teiro va preguntando a cada uno de los diputados: —¿Prometéis cumplir con lealtad el mandato que la nación os ha conferido?

Y los diputados contestan con la voz velada por la emoción:

—Prometo.

#### EL PRIMER DEBATE POLÍTICO

Dos días después, el 29 de julio, se plantea el primer debate político. El Parlamento está ya legalmente constituido, y don Niceto Alcalá Zamora se levanta en nombre del Gobierno para pedir a las Cortes su confianza, si es que desean que el Gobierno siga en su puesto.

—Llega, por fin, señores diputados—empieza el presidente—, la hora de vuestra soberanía, porque llegó el momento de rendir ante vosotros aquellos poderes supremos que tuvimos la decisión de asumir, la honra de ejercitar y la satisfacción de entregaros.

La confianza al Gobierno fué votada por aclamación, pero antes se pronunciaron largos y bri-

llantes discursos. Pero unos discursos que en nada se parecían a los que se pronunciaran otras veces en el mismo recinto. Puede decirse que el 29 de julio de 1931 se inauguró un estilo oratorio nuevo, como los cerebros y la indumentaria de los diputados republicanos.

llantes discursos. Pero unos discursos que en nada se parecían a los que se pronunciaran otras veces en el mismo recinto. Puede decirse que el 29 de julio de 1931 se inauguró un estilo oratorio nuevo, como los cerebros y la indumentaria de los diputados republicanos.

llantes discursos. Pero unos discursos que en nada se parecían a los que se pronunciaran otras veces en el mismo recinto. Puede decirse que el 29 de julio de 1931 se inauguró un estilo oratorio nuevo, como los cerebros y la indumentaria de los diputados republicanos.

llantes discursos. Pero unos discursos que en nada se parecían a los que se pronunciaran otras veces en el mismo recinto. Puede decirse que el 29 de julio de 1931 se inauguró un estilo oratorio nuevo, como los cerebros y la indumentaria de los diputados republicanos.

llantes discursos. Pero unos discursos que en nada se parecían a los que se pronunciaran otras veces en el mismo recinto. Puede decirse que el 29 de julio de 1931 se inauguró un estilo oratorio nuevo, como los cerebros y la indumentaria de los diputados republicanos.

llantes discursos. Pero unos discursos que en nada se parecían a los que se pronunciaran otras veces en el mismo recinto. Puede decirse que el 29 de julio de 1931 se inauguró un estilo oratorio nuevo, como los cerebros y la indumentaria de los diputados republicanos.

llantes discursos. Pero unos discursos que en nada se parecían a los que se pronunciaran otras veces en el mismo recinto. Puede decirse que el 29 de julio de 1931 se inauguró un estilo oratorio nuevo, como los cerebros y la indumentaria de los diputados republicanos.

llantes discursos. Pero unos discursos que en nada se parecían a los que se pronunciaran otras veces en el mismo recinto. Puede decirse que el 29 de julio de 1931 se inauguró un estilo oratorio nuevo, como los cerebros y la indumentaria de los diputados republicanos.

llantes discursos. Pero unos discursos que en nada se parecían a los que se pronunciaran otras veces en el mismo recinto. Puede decirse que el 29 de julio de 1931 se inauguró un estilo oratorio nuevo, como los cerebros y la indumentaria de los diputados republicanos.

#### SE EMPIEZA A DISCUTIR LA CONSTITUCIÓN

Un mes más tarde, el 28 de agosto, se lee el proyecto de Constitución de la República española.

Y ahora es cuando empieza la labor intensa y agotadora del Parlamento.

Las sesiones de la tarde, cinco horas largas, se hacen insuficientes, y los diputados acuerdan continuarlas por la noche, tras un breve descanso para cenar. Hay sesiones que se prolongan durante toda la noche, y algunas hasta bien entrada la mañana. A primeros de octubre la discusión del texto constitucional está en su momento álgido. Por fin, el día 9 de diciembre se vota solemnemente la Constitución y alcanza un brillante número de votos: trescientos sesenta y ocho.

Apenas hace ocho meses que nació la República y ya tiene aprobado su texto constitucional.

#### LOS PRESUPUESTOS

Una vez elegido presidente de la República por mayoría aplastante, trescientos sesenta y dos votos, la Cámara inicia una serie de discusiones más prosaicas y menos apasionadas. Ahora ya no se opera con ideas ni convicciones más o me-

nos avanzadas. Se opera con números. Los ministros han presentado los presupuestos de sus distintos departamentos, los cuales han de ser aprobados antes del mes de abril. Y estas Cortes, que parecían totalmente entregadas a la pasión política, se serenán y conceden a las cifras, pesadas, monótonas, abrumadoras, la misma atención y los mismos desvelos que a la materia constitucional.

#### LA REFORMA AGRARIA Y EL ESTATUTO CATALÁN

Y llegan, por fin, a discutirse en el mes de mayo los dos proyectos de que se venía hablando hacía ya muchos meses: la Reforma Agraria y el Estatuto de Cataluña.

Discusiones largas, debates tan apasionados o más que los de la Constitución. Lluvia de enmiendas a cargo principalmente del señor Royo Villanova, brillantísimos discursos y un número exorbitante de votaciones nominales.

Por fin, los dos proyectos quedaron aprobados por una mayoría aplastante. Trescientos veinticuatro votos favorables consiguió la Reforma Agraria, y trescientos diez y ocho el Estatuto catalán.

Los problemas fundamentales de la República están ya resueltos.

A más de esto, las Cortes han aprobado un número verdaderamente fabuloso de leyes que pudiéramos llamar "de menor cuantía". El total de leyes aprobadas hasta la fecha es de trescientas quince. Para ello, han tenido que trabajar intensamente durante muchas tardes y muchas noches. Las doscientas treinta y tres sesiones celebradas hasta ahora han sido muy largas. Algunas duraron doce horas; las más corrientes, cinco, seis, hasta siete...

Durante este tiempo sólo se han tomado las Cortes vacaciones tres veces, y las tres breves, brevísimas.

Al terminar el debate constitucional y elegir presidente de la República, tuvieron los diputados un mes de descanso, que coincidió con las fiestas de Navidad y Año Nuevo.

Más tarde, al aprobar los presupuestos, volvieron a descansar unos días, pocos, del 10 de

abril al 26 del mismo mes. Las terceras son éstas, que finalizan hoy. La Constitución que ellos mismos han elaborado les obliga a estar reunidos el primero de octubre. Ya están aquí. Otro esfuerzo no intenso, pero sí más fácil que el primero, y la República estará en posesión de todas las leyes que necesita.

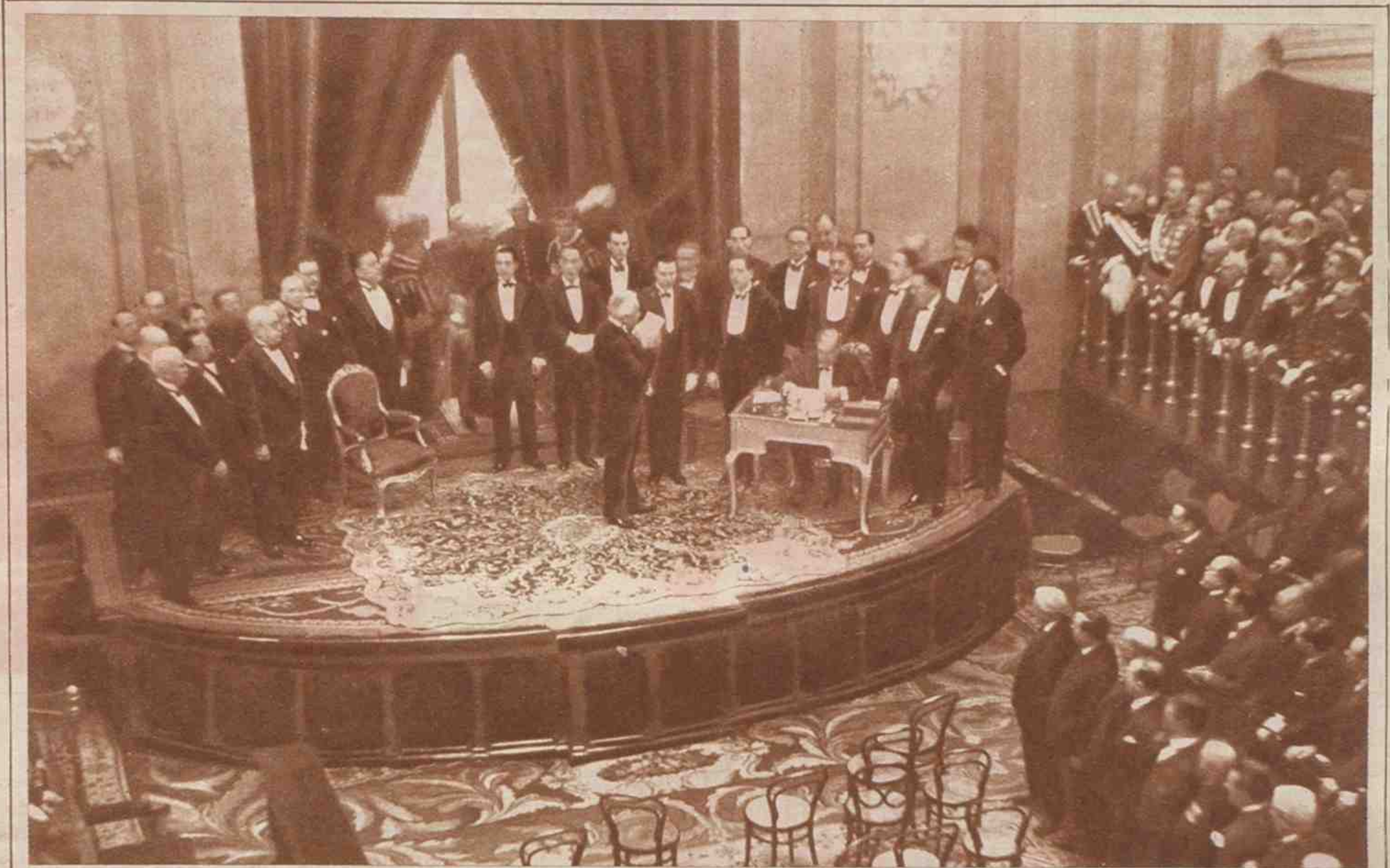
CÓMO ESTÁ CONSTITUÍDO EL PARLAMENTO

En las elecciones del 28 de julio de 1931 y las parciales subsiguientes, España eligió cuatrocientos setenta diputados, número igual al que debe tener la Cámara, pero descontados los fallecidos, los que no se han presentado a prometer el cargo y los que han renunciado al acta, tenemos que el número de diputados en ejercicio hoy es el de cuatrocientos sesenta y uno.

¿Cómo están distribuidos estos diputados dentro del Parlamento?

Todo el mundo lo sabe así "grosso modo", pero exactamente es muy difícil averiguarlo, ya que desde que el Parlamento empezó a funcionar han ocurrido diversos cambios dentro de las minorías, se han constituido nuevos grupos, se han deshecho otros... Veamos si es fácil recordar algunos de estos cambios... Por ejemplo, los federales, que al empezar a funcionar el Parlamento formaban una minoría reducida..., pero minoría al fin, están hoy dispersos. Unos se han unido a Acción Republicana y otros siguen

como independientes. Algunos radicales han pasado también a Acción Republicana, y de esta minoría se ha separado un miembro. Ha sido, sin duda, la más favorecida por la marejada interior, ya que empezó sus tareas con poco más de veinte diputados y hoy tiene treinta. La minoría progresista se dividió en dos grupos: uno, los conservadores, acaudillados por don Miguel Maura, y otro, los que siguieron siendo progresistas. Se formó también la Alianza de Izquierda, que tampoco forma minoría, sino grupo compuesto de algunos diputados, procedentes de partidos de izquierda republicana. De los radicales socialistas se separaron los señores Botella y Ortega y Gasset.



El primer Presidente de la República española promete ante las Cortes guardar la Constitución, en el acto solemne de ser proclamado.

De los socialistas, el señor Algora. De los catalanes, Carrasco Formiguera. Algunos independientes se han unido al grupo denominado Al Servicio de la República.

En suma, y teniendo en cuenta todos estos cambios, se puede afirmar que la Constitución actual de la Cámara es la siguiente:

Socialistas, 114; radicales, 89; radicales socialistas, 55; catalanistas, 42; Acción Republicana, 30; agrarios, 24; Orga, 19; vasconavarros, 15; conservadores, 14; Al Servicio de la República, 13; progresistas, 8.

Queda un grupo numeroso de diputados que figuran como independientes y cuyo matiz político está bien determinado, sin embargo. Por ejemplo, el conde de Romanones es monárquico, el único diputado monárquico o, cuando menos, que figura como tal en las Cortes Constituyentes. Don Melquiades Alvarez y algunos de sus amigos se han inscrito como "republicanos liberales demócratas". Don José Sánchez Guerra, como "liberal parlamentario", etc., etc.

BAJAS

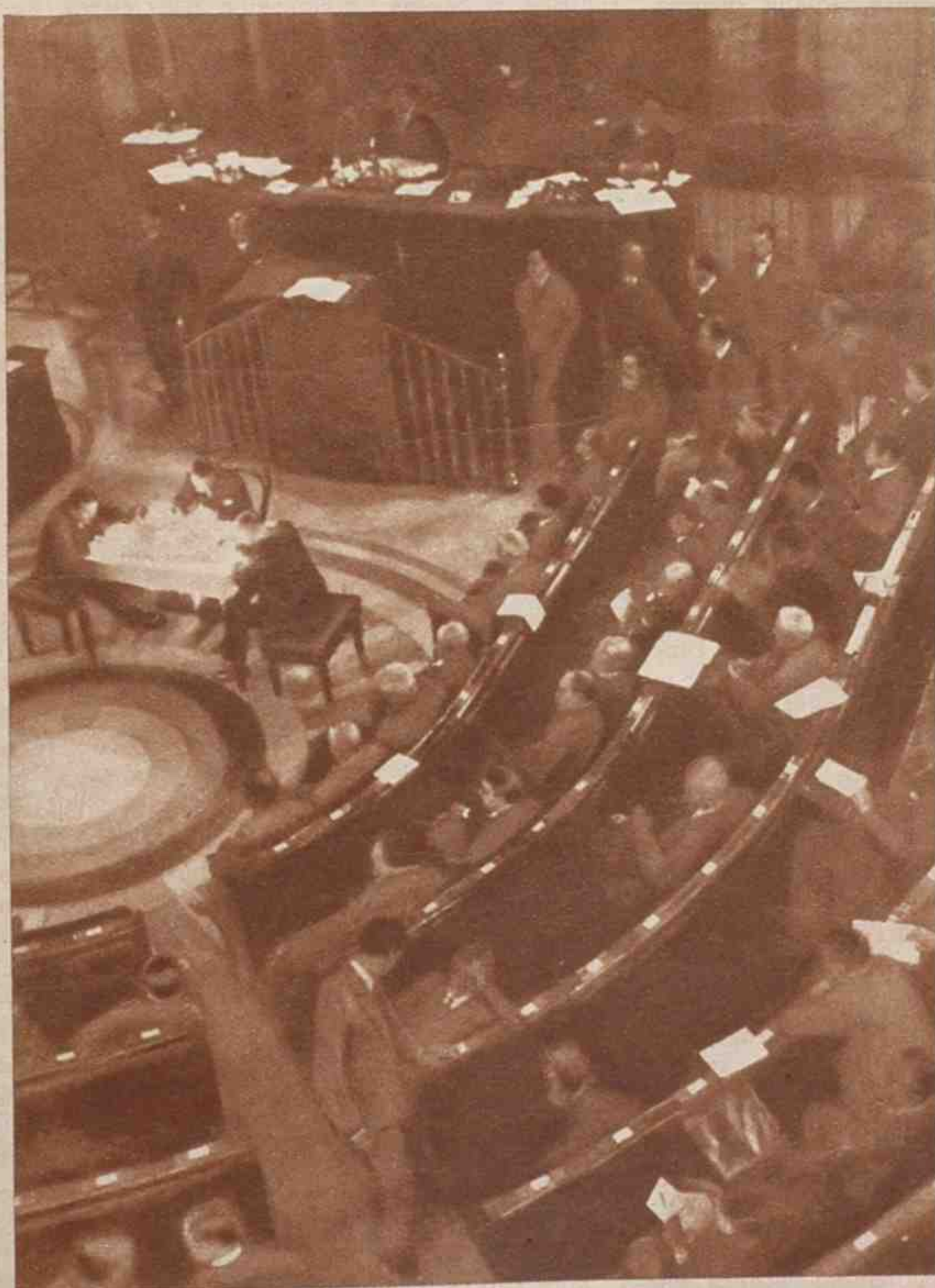
En los quince meses de actuación, la Cámara ha tenido que lamentar algunas pérdidas sensibles. Cinco diputados han muerto. Unos en edad avanzada, otros en lo mejor de su vida. A poco de comenzar las sesiones falleció don Miguel Villanueva, uno de los que formaban el Grupo Constitucionalista, del que tanto se habló el año 1930. Más tarde murieron los señores Lorente-Atienza y Quintana de León. Después, el que fué presidente de la Mesa de edad el día que se abrió el Parlamento, don Narciso Vázquez de Lemus, el más anciano de todos los diputados, federal del 73, cuya sola ilusión de hacía muchos años era no morir sin ver de nuevo la República proclamada en España. La muerte fué piadosa en medio de todo, y le concedió unos meses de tregua para que viera realizada su ilusión. Por último, ha muerto este verano un miembro destacadísimo de la minoría socialista, el doctor Sanchis Banús.

Solamente tres diputados han dejado de prometer: Calvo Sotelo, Albert y don Manuel B. Cossío, elegido por Madrid. Su salud delicadísima no le ha permitido acudir ni un día al Parlamento.

LAS MUJERES EN LAS CORTES

La novedad, la verdadera novedad de estas Cortes, lo que más raro debe parecer a los que, siendo antes diputados han vuelto a serlo, es ver sentadas en los escaños a tres mujeres. Cuando haya elecciones de nuevo, vendrán más, ya que ahora no sólo gozan del sufragio pasivo, sino del activo también.

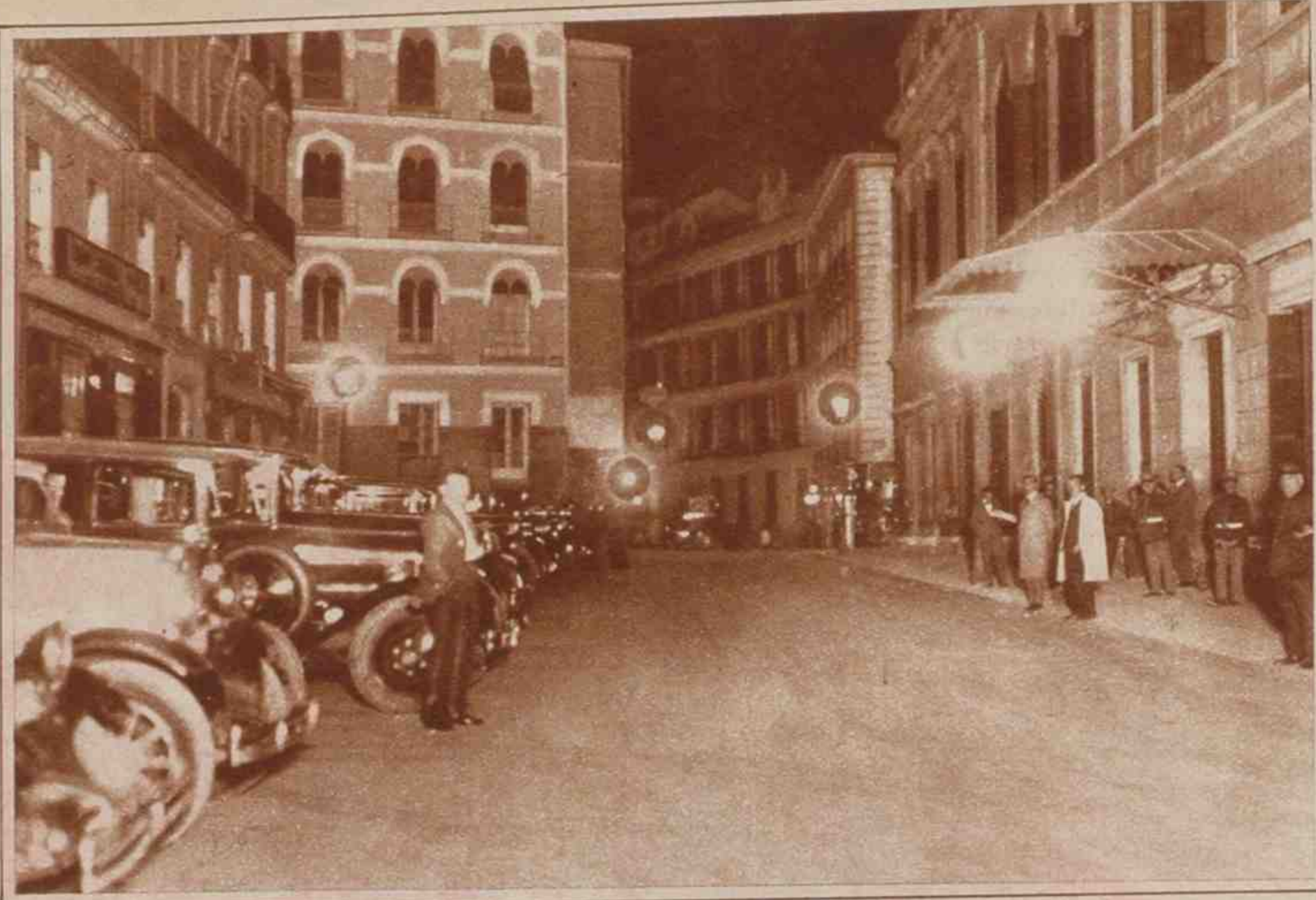
Las tres mujeres que se sientan en los escaños, y que pertenecen a las



Uno de los días de mayor emoción en el Parlamento fué el del 14 de octubre, en que se votó el artículo que trataba de las Ordenes religiosas.

tres minorías más numerosas, no se limitan a figurar en el Parlamento como tres diputados más, sino que trabajan mucho y representan un brillante papel. Las tres han pronunciado discursos, y hasta ocurrió, ¿no recuerdan ustedes?, que un día dos de ellas sostuvieron una discusión acalorada. Clara Campoamor defendía, en un brillante discurso, el derecho de la mujer a votar. Victoria Kent, no menos elocuentemente, entendía que la concesión del voto a la mujer, aunque constituía un derecho indiscutible, debía aplazarse en bien de la República. Cada una, desde su escaño, lanzaba contra la otra los argumentos que le parecían oportunos. Se acaloraron mucho las dos, eso sí, pero ni un momento dejaron de mantenerse serenas y correctas.

Otra nota nueva es la presencia de los sacerdotes en los escaños legislativos. Los hay de diversas tendencias. Agrarios..., vasconavarros...; un republicano moderado, perteneciente a la minoría radical, don Basilio Alvarez, y, por último, el canónigo López Dóriga, que vota siempre con la extrema izquierda gubernamental.



Un amanecer en los alrededores del Congreso, después de una sesión nocturna en que los diputados han sido sorprendidos por el nuevo día discutiendo el articulado de la Constitución.



Este ujier del Congreso ha sido vencido por el sueño, mientras los diputados trabajan en el salón de sesiones.

#### EL DISCURSO MÁS LARGO

Pasan de un centenar los discursos históricos pronunciados en las Constituyentes. A todos han emocionado la palabra florida de Alcalá Zamora, los discursos fogosos y enérgicos de Maura, la oratoria fría, serena, de Azaña, de Sánchez Román; las atinadas frases de Ortega y Gasset. Pero el discurso más largo, más enjundioso y que mayor revuelo ha producido fué aquel en el que el presidente del Consejo, señor Azaña, fijó la posición del Gobierno respecto al problema catalán. Con el texto taquigráfico de lo que se ha dado en llamar "el discurso de las tres horas" se puede llenar un volumen de trescientas páginas. Las mujeres también han pronunciado discursos. El de Clara Campoamor, defendiendo el dictamen de la Comisión de Constitución, de la que formaba parte, mereció unánimes elogios y aplausos de la mayor parte de la Cámara. Hacía raro ver cómo aplaudían a una mujer diputado hasta los más decididos antifeministas.

#### LA SESIÓN EMOCIONANTE

¿Cuál ha sido el día de mayor emoción en el Parlamento Constituyente?

Tratándose de unas Cortes ordinarias, que funcionan en un período normal, quizá esta pregunta resultase fácil de contestar. Pero tratándose de las Cortes Constituyentes de la segunda República española es sumamente difícil.

De las diversas contestaciones que dan los diputados al formularles esta pregunta, se desprende que la sesión más emocionante fué la celebrada el 14 de octubre del año pasado. La víspera, o sea el día 13, se debatió en las Cortes el problema religioso. La sesión de la tarde fué apasionadísima. Cerca de las diez de la noche se suspendió para continuarla después de cenar, y tras un debate que se

prolongó hasta la mañana siguiente se votó el famoso artículo que trataba de las Ordenes religiosas.

Por la tarde, los diputados, no obstante la anterior vigilia, acudieron al Parlamento más temprano que de ordinario, y en una tensión jamás igualada. A la misma hora, en la calle y en los cafés, iban tomando cuerpo unos rumores alarmantes.

—Hay crisis...

—Sí...; pero una crisis que quizá haga fracasar la República.

—No hay manera de resolverla...

—El momento es grave.

Los diputados iban y venían nerviosos por los pasillos... Otros se agrupaban en el bar o en el salón de conferencias, alrededor de los personajes más destacados de la República.

Al sonar los timbres, todos acudieron al hemisiciclo. Se leyeron enmiendas, votos particulares... Nada de esto tenía interés. Las miradas estaban fijadas en el banco azul, que estaba desierto, o interrogaban, angustiosas, al presidente de las Cortes para no perder detalle de lo que este hombre pudiera decir...

Pasados unos momentos apareció el Gobierno y tomó asiento en el banco azul. El silencio impresionante se transformó en una nube de rumores. En el banco azul quedaban dos sitios vacíos.

Ni Alcalá Zamora ni Maura habían entrado en el salón. El fantasma se había convertido en realidad. Y fué entonces cuando don Alejandro Lerroux, ministro de Estado, se levantó, "lleno de emoción, pero lleno también de serenidad"—estas fueron sus palabras—, a dar cuenta de la crisis ocurrida aquella mañana como consecuencia de la sesión anterior. La Cámara concedió a su presidente un voto de confianza para que resolviera aquella crisis, y Besteiro se ausentó del salón para cumplir el delicado mandato.

A la hora justa volvió y presentó a las Cortes el nuevo Gobierno, presidido por don Manuel Azaña. Los diputados, en pie, aplaudían frenéticamente.

La República se había salvado.

—Nadie puede imaginarse—nos ha dicho uno de los más destacados parlamentarios—la tensión en que estuvimos todos aquella tarde. Fué el día de más emoción, porque fué el de mayor responsabilidad. De la solución de aquella crisis histórica dependía el porvenir de la República, que es el de España.



Un grupo de diputados, en el "buffet" del Congreso.